RESOLUCIÓN UOC SICOM Nº 031/2010

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2010 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORA, LLAMADO POR RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA".

Asunción, 20 de Mayo de 2010.

VISTO:

El Acta de recomendación de Adjudicación, elevada por el Comité de Evaluación del proceso de Contratación Directa Nº 09/2010 llamado por RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, dependiente de la Presidencia de la República, para la **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORA.**- -

CONSIDERANDO:

Que el inicio del proceso de Contratación Directa Nº 09/2010 mencionado ha sido comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al Expediente Número 307.892 de fecha 21 de abril de 2.010. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RESOLUCIÓN UOC SICOM Nº 031/2010

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2010 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORA, LLAMADO POR RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA".

Articulo 2º. **EMITIR** la Orden de Servicio y elaborar el Contrato Abierto pertinente, para la prestación de los servicios adjudicados a la Firma **COPYPRINTER Copias e Impresión Digital (Alberto Manuel Benítez Ramírez) con RUC 2957648-2,** por la cantidad mínima de **Gs. 780.000 IVA incluido (GUARANIES SETECIENTOS OCHENTA MIL)** y por la cantidad máxima de **Gs. 1.560.000 IVA incluido (GUARANIES UN MILLON QUINIENTOS SESENTA MIL).**- -

Articulo 3º. Imputar el monto resultante de la presente contratación, al presupuesto asignado a la Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo (SICOM), **por Ley 3964/10**, al Objeto de Gasto 240 Gastos por servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones Menores, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -